



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219404241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 10 de 2021

Señor(a)
NIETO

Armando Nieto Herrera
Carrera 1 A 5 A 29 Interior 3 Chia

Chia - Cundinamarca

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121764822

En atención a su petición citada en la referencia, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1755 de 2015 y atendiendo a que la solicitud se relaciona con las competencias de esta Subdirección, me permito informarle lo siguiente:

Que respecto a la comunicación por parte de usted de desistir de la impugnación del, comparendo **110010000000 30411359**, me permito informar que el mismo no es posible como quiera que en audiencia del 12 de noviembre de 2021, mediante acto administrativo se emitió fallo absolviéndolo de responsabilidad contravencional y exonerándolo del pago de la multa.

Así las cosas, en los términos anteriores se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Lilia Caro Caro
Subdirección de Contravenciones

Mecánica generada en 10-12-2021 07:26 AM

Por: Carlos Alberto Castro Cely-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Alcaldía Distrital de Movilidad

37 - 35

(1) 364 9400

ciudadbogota.gov.co

línea: 195

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Nombre: Armando Nieto Herrera
Dirección: Carrera 1 A 5 A 29 Interior 3 Chia
Departamento: Cundinamarca
Código postal: 250000
Fecha emisión: 10/12/2021 07:26 AM
Envío: 10/12/2021 07:26 AM

472



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219404241

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

472		Motivos de Devolución		☐ Desconocido	☒ No Existe Número
		☐ Rehusado	☐ No Reclamado		
		☒ Cerrado	☐ No Contactado		
		☐ Faltado	☐ Apartado Clausurado		
		☐ No Reside	☐ Fuerza Mayor		
Fecha 1: DIA MES AÑO R D		Fecha 2: DIA MES AÑO R D			
Nombre del distribuidor: Edgar Martínez		Nombre del distribuidor:			
C.C. 81720831		C.C. 1003658			
Centro de Distribución: 15-12-20		Centro de Distribución: STIVEN PINEDA			
Observaciones:		Observaciones:			

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7371

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C., en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7371 ARMANDO NIETO HERRERA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219404241 10 DE DICIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	CLAUDIA LILIANA CARO CARO ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE ENERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **1 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219404241**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE ENERO 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **DE 18 ENERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.